

# Ayuntamiento de *Matabuena* (Segovia)



## **ANUNCIO DE LA RELACIÓN DE APROBADOS PARA EL TABLÓN DE EDICTOS DEL AYUNTAMIENTO.**

Concluidas las pruebas de selección de personal para contratar, en régimen de personal laboral fijo a selección de un operario de servicios múltiples, como personal laboral temporal del Ayuntamiento de Matabuena.

La relación de opositores aprobados por orden de puntuación es la siguiente:

- D. JOSE ANGEL ALVARO MARTÍN (14,50 puntos)

Establecer, por orden de puntuación, el siguiente turno de reserva:

- D. JESÚS MARTÍN GIL (13,50 puntos)

Se establece un plazo de 10 días naturales para que cualquiera de los aspirantes anteriores pueda revisar su examen o méritos alegados, y presentar, en su caso las alegaciones que considere.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra esta resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Matabuena, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

En Matabuena, a 22 de marzo de 2.018.

El Presidente del Tribunal,

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, AL MARGEN**